

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

DATOS GENERALES	
RUC:	149030057001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DON BOSCO
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	SEVILLA DON BOSCO
PARROQUIA:	SEVILLA DON BOSCO
DIRECCIÓN:	BARRIO VENANCIO AGUAYO CALLE: SN NUMERO SN REFERNCIA A DORCIENTOS METROS DEL COLISEO VENANCIO AGUAYO CASA DE CONSTRUCCION MIXTA UN PISO COLOR CAFÉ CON CREMA
EMAIL:	municipio@sevilladonbosco.gob.ec
TELÉFONO:	99430480
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	sevilladonbosco.gob.ec
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO jpg, png, pdf	

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	NARVEZ GAVILANES CARLOS FABRICO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON SEVILLA DON BOSCO
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	municipio@sevilladonbosco.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	6 de septiembre del 2025
TELÉFONO:	99430480
CELULAR:	99430480

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	KARINA JEOMARA PINTADO VMOS
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	6 DE MARZO DEL 2026
TELÉFONO:	959129995
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	kari.14pintadov@gmail.com
CELULAR:	959129995

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ERWIN ENRIQUE PINARGOTE CHIGUITO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ESPECIALISTA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06 DE MARZO DEL 2026
TELÉFONO:	993244165
CELULAR:	993244165
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1311329605
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	pinargoteerwin@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO:	25 de septiembre del 2026
CONTRASEÑA:	Sevill@2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	15/9/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCION OBJETIVO
Competencias exclusivas	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
NO APLICA	0

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EDD)
NO APLICA	

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROMOVER LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO, SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS, DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD DE AMENAZAS Y RIESGO, Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS DISMINUYENDO LA VUNERABILIDAD DE AMENAZA Y RIESGO Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES APRA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD		

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA		META POA		RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD DE AMENAZA Y RIESGO Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD.	COMPETENCIAS EXCLUIVAS	D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY	GARANTIZAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL TÉCNICA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS.	1	1	IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE MORONA PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	EL RESULTADO ALCANZADO APORTA AL LOGRO DE LAS METAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA		0 NINGUNO	

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Planificación del desarrollo territorial y ordenamiento del suelo	regularización del uso del suelo con enfoque ambiental/ desarrollo de cartografía y sistema de informacion geografica.	20%	Durante el periodo del 2025, se dio inicio a la fase de formulación y levantamiento de información en campo para el proyecto de "Reforestación y Restauración Ambiental para la Conservación de Ecosistemas en las Riberas de los Rios Yukipa y Shimbiza, Cantón Sevilla Don Bosco". El diseño de esta iniciativa contempla una intervención integral estructurada en cuatro componentes clave: el fomento transversal de la educación ambiental, la conformación y acompañamiento de clubes ecológicos en escuelas y colegios del sector, la ejecución de jornadas de reforestación utilizando exclusivamente especies nativas en las márgenes hídricas, y finalmente, la creación de viveros forestales locales para garantizar la sostenibilidad y la provisión continua de plantas para el cantón.
Prestación de servicios publicos	mejorar la infraestructura del agua potable y gestion del Alcantarillado gestionar financiamiento para el proyecto	35%	Durante el ejercicio 2025, el GAD Municipal priorizó la actualización técnica y presupuestaria del proyecto de alcantarillado, requisito indispensable para garantizar la viabilidad del financiamiento ante la SITCEA. Se realizaron gestiones directas ante la Secretaría para asegurar la continuidad de la inversión, logrando alinear el proyecto a los nuevos techos presupuestarios y normativas técnicas vigentes. Esta gestión técnica es el paso determinante para el inicio de la ejecución física de esta obra emblemática para Sevilla Don Bosco.
Prestación de servicios publicos.	Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos/campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos Ampliación de la cobertura viabilidad rural : convenios con el gobierno provincial para el mantenimiento de vías	15%	Reducir significativamente la cantidad de residuos orgánicos que se destinan al relleno sanitario del cantón Morona. la Coordinación de Gestión Ambiental ejecutó jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a los usuarios y comerciantes de los mercados Nanku y Yawi, espacios priorizados por su alta generación de este tipo de desechos. Durante estas intervenciones, se promovió la transformación de la materia orgánica en compost, destinado a impulsar la creación de viveros comunitarios y huertos familiares. Para fortalecer esta educación ambiental a nivel territorial, las charlas se extendieron a diversas localidades del cantón Sevilla Don Bosco, incluyendo San Luis de Iníniki, Sagrado Corazón, la Escuela del Milenio Bosco Wisuma, comunidades Kishua, Barranco, La Unión, Shimbiza, Angel Roshay, Guastalipe, San Juan y Las Hermitas. De igual manera, la iniciativa abarcó a las comunidades del sector norte, capacitando en Yurank, Kusum, San Juan, 18 de Febrero y Playas de Kusum, consolidando así un modelo de economía circular en la jurisdicción. Reducción del 2% de los residuos orgánicos enviados al relleno sanitario del Cantón Morona.

Prestación de servicios públicos	Ampliación de la cobertura viabilidad rural : convenios con el gobierno provincial para el mantenimiento de vías			Al ser el GAD Municipal de Sevilla Don Bosco una entidad de reciente creación, durante el periodo 2025 la Máxima Autoridad realizó acercamientos directos y visitas técnicas a la Prefectura de Morona Santiago. El objetivo fue exponer la situación actual del cantón y solicitar el contingente institucional necesario para atender la viabilidad rural, estableciendo una hoja de ruta de auxilio mutuo previa a la formalización de instrumentos legales.
Fomento del desarrollo económico y productivo	Implementación de programas de capacitación en agroecología / Asistencia técnica para la certificación de productos orgánicos		10%	En cumplimiento al marco legal de competencias, el GAD Municipal priorizó durante el 2025 la ejecución de inspecciones técnicas de campo a las diversas organizaciones del cantón. Este levantamiento de información permitió identificar el estado real de los cultivos y las necesidades de las asociaciones, sirviendo como insumo base para la planificación productiva. No obstante, la ejecución de programas de capacitación formal y certificación de productos orgánicos se vio limitada por la falta de delegación de competencias por parte del ente rector (GAD Provincial), lo cual restringe la capacidad de intervención directa del municipio en estas áreas específicas de fomento productivo
Fomento del desarrollo económico y productivo	Desarrollo de rutas turísticas comunitarias / Promoción de la marca "Productos de la Amazonia "		10%	Con el objetivo de cimentar las bases del turismo local, se realizaron expediciones técnicas en coordinación con el Promotor Cultural hacia las diversas zonas del cantón. Estas salidas permitieron la identificación de atractivos naturales y culturales vírgenes, insumo indispensable para el diseño de las futuras rutas turísticas comunitarias y la posterior vinculación de emprendedores locales a la marca territorial "Productos de la Amazonia"
Preservación del patrimonio natural y cultural	realización de festivales y eventos culturales		30%	

Preservación del patrimonio natural y cultural	Desarrollo de programas de educación ambiental, elaboración de materiales educativos sobre biodiversidad amazónica		20%	Ante la etapa de transición institucional y la limitación de techo presupuestario inicial, la administración municipal garantizó el cumplimiento del plan de trabajo cultural mediante la autogestión institucional. Gracias a la articulación con actores sociales, empresa privada y la colaboración de la comunidad, se realizaron eventos que fortalecieron la identidad del cantón sin comprometer recursos del erario público, optimizando el gasto administrativo al 100%
			20%	Como parte de las iniciativas de educación ambiental, se trabajó de manera coordinada con la Unidad Educativa Bosco Wisun y el Centro de Educación Básica Intercultural Bilingüe NAMUR. Durante estas intervenciones, se abordaron ejes temáticos fundamentales como la reforestación, el cuidado ambiental, el reciclaje y la economía circular, así como la conservación de la biodiversidad, el ahorro de agua y energía, y el fomento de un consumo responsable. Adicionalmente, para afianzar estos conocimientos en la comunidad estudiantil, se desarrollaron talleres prácticos enfocados específicamente en la gestión y técnicas de reciclaje.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: 1.824.489,25

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	CONVENIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN SEVILLA	75000	Convenio residuos

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3178231,64	236545,14	145486,53	2.941.686,05	4,58

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NO	No aplica	No Aplica	No Aplica

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	SE REALIZÓ EN UNA ASAMBLEA CIUDADANA LA PRIORIZACION DE OBRAS DONDE LOS LIDERES DE CADA COMUNIDAD Y BARRIO ANOTARON SU OBRA MAS PRIORIZADA EN UNA MATRIZ CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA MAYORIA DE LOS LIDERES COMUNITARIOS.	SI	MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBRAS

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
NO	NO SE REALIZÓ	NO APLICA	NO	

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

--

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	NO		EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS SE HABILITO EN ENERO DEL 2026	

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA- PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTADOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
NO	0	NO APLICA	

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD (DISCAPACIDAD-AHC)

SERVICIO DOMICILIARIA PARA AM CON DISCAPACIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	ENLACE CARROZUITA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO APLICA			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO APLICA			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO APLICA			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO APLICA			

GÉNERO - GESTIÓN TERRITORIAL

EL CANTÓN CUENTA CON UN CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:	ESTÁ CONSTITUIDO PARITARIAMENTE:		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN								
	DELEGADOS INSTITUCIONES DEL ESTADO	DELEGADOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL									
NO											
EL CANTÓN CUENTA CON UNA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	LA AGENDA SE INCORPORÓ AL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LA AGENDA FUE ACTUALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUENTA CON: SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE: LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN								
NO	NO	NO APLICA	<table border="1"> <tr> <td>Diagnóstico de brechas de desigualdad de género:</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>Priorización de la problemática</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios, programas y estrategias)</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>Modelo de gestión presentes en el PDOT</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </table>	Diagnóstico de brechas de desigualdad de género:	NO APLICA	Priorización de la problemática	NO APLICA	Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios, programas y estrategias)	NO APLICA	Modelo de gestión presentes en el PDOT	NO APLICA
Diagnóstico de brechas de desigualdad de género:	NO APLICA										
Priorización de la problemática	NO APLICA										
Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios, programas y estrategias)	NO APLICA										
Modelo de gestión presentes en el PDOT	NO APLICA										
BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN									
Número de mujeres que son beneficiarias directas de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	0										
Número de personas grupo LGBTI+ que son beneficiarias/os directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	0										

BRECHAS DE DESIGUALDAD

NÚMERO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	DESCRIBA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
0 NO APLICA		

GESTIÓN INTERNA DEL GAD

PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EL GAD TIENE UN PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SU GESTIÓN INTERNA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO?	CUENTA CON INDICADORES BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.	SE CONSTRUYÓ DE FORMA PARTICIPATIVA.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS

PREGUNTA	RESPUESTA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
EL GAD CUENTA CON UNA POLÍTICA, NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES.	NO	

Nº DE MUJERES QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO	NO	
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO	NO	

ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO

PREGUNTA	NÚMERO	PREGUNTA	NÚMERO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	2	TOTAL DE CARGOS DIRECTIVOS EXISTENTES EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	9	CERTIFICADO TALENTO HUMANO
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES	0			
NÚMERO DE MUJERES SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES	38			
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES	0	TOTAL DE SERVIDORES/AS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES		
NÚMERO DE SERVIDORES/AS DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS INTERNAMENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN EL AÑO DEL CUAL RINDE CUENTAS DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO (REGISTRO PARTICIPATIVO: 103.104.105.106)	0		94	CERTIFICADO TALENTO HUMANO

PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

¿EL PRESUPUESTO DEL GAD APLICA EL CATALOGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CON ENFOQUE DE GÉNERO?	CATEGORÍA DEL CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO CODIFICADO (POR CADA CATEGORÍA)	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO DEVENGADO/EJECUTADO (POR CADA CATEGORÍA)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	NO APLICA
	No Aplica	Monto	Monto	NO APLICA

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

EL GAD CUENTA CON UN PLAN CANTONAL VIGENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG	SELECCIONE SI EL PLAN CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG CUENTA CON: (LISTA DE CHEQUEO)			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	Estrategias	NO APLICA	NO APLICA	
	Proyectos	NO APLICA	NO APLICA	
	Metas	NO APLICA	NO APLICA	

2-1.2. El GAD cuenta con normativa vigente para la prevención y erradicación de la VBG	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	

Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG APROBADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO (LISTA DE CHEQUEO)	SE INCLUYERON EN:	Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG EJECUTADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO (LISTA DE CHEQUEO)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	Estrategias Proyectos Servicios Resoluciones administrativas Programas Acciones Ordenanzas	AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE DERECHOS PDOT NO ESTÁN INCLUIDOS	0	Estrategias Proyectos Servicios Resoluciones administrativas Programas Acciones Ordenanzas	NO APLICA

CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS CON INFORMES DEL CCPD: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

--

Número de casos de vulneración de derechos de mujeres para observancia que fueron informes del CCPD	NO APLICA	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres presentados ante instancias competentes	0	
Número de casos de vulneración de derechos de LGBTI+ para observancia que fueron informes del CCPD	NO APLICA	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de personas LGBTI+ presentados ante instancias competentes	0	

ACCIONES DE PROTECCIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN EL ÚLTIMO AÑO			
Número de casos de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Número de casos de observancia de vulneración de derechos de personas LGBTI+ que alcanzaron una acción de protección en el último año	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RUTA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS			
2.1.6. El GAD cuenta con rutas de protección de derechos frente a la VbG y la trata de personas	Han participado en la construcción de las rutas de protección de derechos:	Cantidad	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	Número de organizaciones mujeres	0	NO APLICA
	Número de organizaciones LGBTI+	0	
	Número de instituciones del sistema	0	

COBERTURA TERRITORIAL DEL CCPD EN LA SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ VÍCTIMAS DE VIOLENCIA			
No. de barrios y parroquias rurales del cantón en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	Número total de barrios y parroquias rurales que integran el cantón.	Porcentaje de barrios y parroquias rurales en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS CAPACITADAS POR EL GAD (CCPD) EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y RUTA DE PROTECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO			
0	NO APLICA		
0	NO APLICA		

INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VbG Y TRATA			
2.1.7. Existe una instancia (Red Interinstitucional de protección de Derechos o instituciones del sistema) de articulación interinstitucional formal liderada o promovida por el GAD para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a la VbG y trata	Las instituciones que conforman la Red son: (Seleccionar las instituciones que conforman la Red Interinstitucional del cantón)		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO APLICA		
	La red está constituida mediante normativa:	NO	

INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS DEL GAD CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS			
Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adiestramiento de espacios públicos	Número emitidos	Número implementados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA			NO APLICA

PREVENCIÓN DE LA VbG Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD		
Pregunta	Información reportada	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

El GAD (realizó campañas) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG	NO	NO APLICA
Número de espacios públicos adecuados e implementados para la prevención de la VbG en el último año (esto también puede disponer por autoridad competente, como medida de reparación que el GAD lo hace de manera preventiva o a petición de la comunidad)	NO	NO APLICA

SOLICITUDES Y PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de respuestas efectivas implementadas por el GAD ante las peticiones e iniciativas presentadas por la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	Número total de peticiones e iniciativas de la sociedad civil recibidas para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género	Porcentaje de respuestas efectivas implementadas por el GAD a las iniciativas y peticiones de la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0		NO APLICA

COMPOSICIÓN MÍNIMA DE LA JCPD EN LOS GAD SEGÚN REGLAMENTO

El GAD cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) con personal mínimo para funcionar de acuerdo al Reglamento para la selección de miembros, emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Selección si es:	Número de Junta/s:	Personal principal mínimo con el que cuenta la Junta:	El GAD cuenta con una norma técnica que determine los estándares de funcionamiento de la JCPD en base al diagnóstico del territorio en VbG	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO APLICA	0	NO APLICA	NO	NO APLICA

ESTADÍSTICAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI) Y CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VbG) EN JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD)

Pregunta:	Cantidad	Pregunta	Cantidad	Porcentaje	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía	0	Número total de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la JCPD	0	0	NO APLICA
Número de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	0	NO APLICA
Número de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	0	NO APLICA
Número de medidas administrativas de protección a mujeres y población LGBTI+ emitidas por la JCPD frente a casos de VbG cometidas en espacios públicos.	0				

CASOS DE ACOSO LABORAL EN EL GAD

El GAD tiene normativa interna para la prevención, protección, atención, reparación a víctimas de VbG y/o acoso laboral, en la gestión del GAD y sus instituciones.	Número de servidoras y servidores municipales del GAD y sus instituciones	Número de servidoras y servidores municipales capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD y sus instituciones para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG	Porcentaje de servidoras y servidores municipales (GAD y sus instituciones) capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG
NO	NO	0	Porcentaje de servidores/as del GAD y sus instituciones capacitados y sensibilizados

El GAD y sus instituciones conocieron casos de acoso laboral durante el periodo fiscal del cual rinde cuentas:	NO	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	0	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/es del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/es del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH.	0
		Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/es del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	0	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/es del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/es del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH.	0

ESTADÍSTICAS DE RESOLUCIONES CONTRA PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS SEXISTAS

Pregunta	Valor	Pregunta	Valor
Número de resoluciones emitidas para regular el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	NO APLICA	Número de resoluciones emitidas para sancionar el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	NO APLICA
Número de resoluciones emitidas para regular (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	NO APLICA	Número de resoluciones emitidas para sancionar (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	NO APLICA

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL

El GAD dispone de servicios para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género* (No se refiere a las acciones que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos)	Número de servicios que el GAD dispone y están en funcionamiento para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género*.	Tipo de asesoría que brinda:	Número de personas atendidas en los servicios a víctimas de violencia administrados por el GAD o mediante convenios con OSC, ONG u otras organizaciones*	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO APLICA	NO APLICA	Número de mujeres	NO APLICA
			Número de personas LGBTI+	NO APLICA

	Número de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijos/as que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CASAS DE ACOGIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO		TIPO DE CASAS DE ACOGIDA O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Número total de mujeres atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.	Número total de personas LGBTI+ atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.			
NO	0	0	0	Ninguno	0	NO APLICA

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI)			
Número total de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) emitidas por las JCPD:	NO APLICA		
MAPI OTORGADAS A:	NÚMERO	Tipos de medidas administrativas emitidas: (Reglamento)	No de medidas emitidas:
0	0	NINGUNO	0
0	0	NINGUNO	0
Número medidas administrativas en casos de VbG mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria notificados por el JCPD al Consejo de la Judicatura	NO APLICA	Porcentaje de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) notificadas por la JCPD al Consejo de la Judicatura	Calcula el sistema

AUTONOMÍA FÍSICA:

CUIDADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO COMPETENCIA CONCURRENTE

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
El GAD cuenta con Centros de Desarrollo Infantil - CDI administrados por convenio o propios, en funcionamiento en el último año (competencia concurrente)	Tipo de Centro de Desarrollo Infantil:	Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente)
SI	- En mancomunidad con otros GAD (MORONA)	126 NIÑOS
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD		
Número de licencias otorgadas por:	Cantidad de licencias	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número licencias maternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	0	NO APLICA
Número licencias paternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	0	NO APLICA

PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADJUDICADOS POR EL GAD EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AÑO QUE RINDE CUENTAS

Número total de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria. (Ferias inclusivas, etc) adjudicados durante el año del cual rinde cuentas.	Número de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:	Cantidad	Porcentaje de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:
0	0	0	

PROGRAMAS/PROYECTOS PRODUCTIVOS

El GAD ha implementado programas / proyectos productivos en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria?	Los proyectos son generados:	Número total de personas usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Número total de personas usuarias mujeres (urbanas y rurales) de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO APLICA	NO APLICA	Número total de mujeres (urbanas y rurales)	Link debe direccionar al Informe de proyectos/ acciones implementados

PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Número de personas que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientadas a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	Cantidad	Tipo de acción
Número de mujeres que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD	0	NINGUNO
Número de personas LGBTQ+ que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientadas a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	0	NINGUNO
Número de mujeres que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	0	NINGUNO
Número de personas LGBTQ+ que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	0	

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTQ+ EN SU GESTIÓN.

Número de personas que han accedido a acompañamiento, procesos de formación, capacitación implementados por el GAD para fortalecer sus capacidades y ejercicio de derechos de participación ciudadana y control social	Tipo de acción que han recibido:
0	NO APLICA
0	NO APLICA

Número de propuestas ciudadanas que han sido incorporadas en políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias del GAD lideradas por:	Las propuestas se recibieron de organizaciones de:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0	0	NO APLICA

MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	ACTA DE LA ASAMBLEA	Se ha consolidado un Sistema de Participación Ciudadana que se encuentra plenamente operativo.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	ordenanza	La creación y funcionamiento del sistema no es informal; está respaldado legalmente mediante una Ordenanza. Esto le otorga fuerza jurídica y permanencia en el tiempo, asegurando que sea de cumplimiento obligatorio
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO		
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	registro asistencia	Se cumplió con el proceso de difusión y socialización. Esto implica que la ciudadanía conoce las "reglas del juego" y sabe cómo ejercer sus derechos de participación, garantizando la transparencia de la gestión
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO		
¿CUALES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO		
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	Hoja de asistencia de la Asamblea	Se ha logrado la ejecución física y real del sistema durante el periodo actual. No se ha quedado solo en papel; el sistema se ha puesto en marcha siguiendo estrictamente lo estipulado en la ordenanza y sus reglamentos.
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS			A pesar de que la administración inició funciones el 15 de septiembre, el GAD demostró una alta capacidad de gestión al activar el Sistema de Participación Ciudadana, garantizando que el nuevo cantón contara con sus mecanismos de participación desde sus primeros meses de vida institucional. Como hilo principal de este inicio de gestión, se convocó y ejecutó con éxito la Asamblea Ciudadana, espacio donde la población eligió democráticamente a su Presidente y a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana. En un ejercicio de eficiencia administrativa, se utilizó la misma Asamblea para que la ciudadanía priorizara las obras urgentes de cada comunidad. Este resultado permitió que el GAD alinee sus escasos recursos iniciales con las necesidades más apremiantes de la población, cumpliendo con el principio de presupuestos participativos bajo un criterio de urgencia y justicia social. Ante la necesidad de dar un marco jurídico a las elecciones de los representantes ciudadanos en un plazo menor a 90 días, el Cuerpo de Concejales procedió con la elaboración y aprobación de la Ordenanza respectiva. Esta acción legislativa fue fundamental para evitar el vacío legal y permitir que la elección de los representantes y la priorización de obras tuvieran el respaldo jurídico necesario para su validez.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	SI	CIUDADANA PARA ELEGER A LOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA Y PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	ACTA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON:	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	¿QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NO APLICA			NINGUNO	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONJA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
VEEDURIAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	NO		
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS			

Mags. Carlos Fabricio Narv ez Gavil nez
Alcalde del GAD Municipal de Sevilla Don Bosco